

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARIACA

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDH/CONSULTORIA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LAREFORMULACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LOCALIDAD DE HUARIACA CON CUI N° 2134396

Ruc/código : 10417697361

Nombre o Razón social : HURTADO INGA LUIS

Fecha de envío : 12/04/2024

Hora de envío : 17:55:31

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

Se consulta si es valido la denominación de Formulación y/o Reformulación y/o Evaluación y/o Supervisión de Expedientes Técnicos y/o Estudios Definitivos y/o Ingeniería de Detalle, de Obras de Agua y/o Desague y/o Alcantarillado en General.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** B      **Página:** 33

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Respecto a la presente consulta realizada por el participante, se precisa que es de exclusiva responsabilidad del postor la formulación de su oferta. Asimismo se aclara que el postor deberá ceñirse a lo solicitado en las bases en referencia a la denominación de servicios de consultoría de obra similares, pudiendo incluir adicionalmente otra documentación que le permita acreditar su experiencia.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARIACA  
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDH/CONSULTORIA-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Consultoría de Obra  
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LAREFORMULACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LOCALIDAD DE HUARIACA CON CUI N° 2134396

Ruc/código :	10225085663	Fecha de envío :	12/04/2024
Nombre o Razón social :	TORRES BOZA CARLOS ERNESTO	Hora de envío :	19:09:50

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

Se CONSULTA sobre los términos de referencia para la acreditación de la experiencia del PLANTEL PROFESIONAL CLAVE, indica que los requisitos de calificación de perfiles profesionales del equipo clave para la contratación del servicio de consultoría de obra en la elaboración de expediente técnico de una obra de saneamiento urbano tipo ¿D¿ debe comprender por lo menos algunos de los dos (2) últimos componentes (¿) es así que se refiere a los componentes: emisores terrestres y emisores submarinos, por lo que, se solicita aclarar si específicamente los profesionales deberán acreditar experiencia relacionada a obras de saneamiento con los componentes descritos, caso contrario indicar que documentación adicional se deberá presentar para acreditar la experiencia.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: CAP III      Literal: 1.12      Página: 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Directiva N°001-2019-OSCE/CD Art. 2 de la Ley N°30225, Ley Contrataciones del Estado.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De acuerdo a la observación formulada por el participante, se precisa que, conforme a la Directiva N°001-2019-OSCE/CD - Bases y solicitud de expresión de interés estándar para los procedimientos de selección a convocar en el marco de la Ley N°30225 y en aras de los Principios de Libertad de Concurrencia, Competencia e Igualdad de Trato de la Ley de Contrataciones del Estado, se suprimirá en todos los extremos de las bases.

En ese sentido, SE ACOGE la presente observación

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null